

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 13** *DECRETO 85/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid la pintura titulada El suspiro del moro, realizada por Francisco Pradilla Ortiz.*

A instancias de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, conforme a la Orden Ministerial de 1 de marzo de 2019, por la que se declaró expresamente inexportable, como medida cautelar, *El suspiro del moro*, de Francisco Pradilla Ortiz; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que la citada pintura merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su valor histórico y artístico; la Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2020, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de dicho Bien.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Madrid, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por el plazo de un mes y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (11 de diciembre de 2020), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 146993 y RBIC-2020-000006.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

En su reunión del 15 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid muestra su conformidad por mayoría de sus miembros con la resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 17 de noviembre de 2020 por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural la pintura titulada *El suspiro del moro*, de Francisco Pradilla Ortiz.

Igualmente, no figura que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando haya emitido informe por lo que de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, el mismo se entiende en sentido favorable a la declaración de Bien de Interés Cultural; y no consta que se hayan presentado alegaciones, por lo que se reitera la propuesta técnica inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 1.3 Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación en su reunión del día 30 de junio de 2021,

DISPONE

Primero

Declarar Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid la pintura titulada *El suspiro del moro*, realizada por Francisco Pradilla Ortiz.

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se libraré oportuna certificación al Ministerio de Cultura y Deporte.

Tercero

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 30 de junio de 2021.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte,
MARTA RIVERA DE LA CRUZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

ANEXO

«DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERES CULTURAL»A) *Descripción del Bien objeto de la declaración*

Denominación: El suspiro del moro. Titulada por el propio autor en el ángulo inferior derecho: *El suspiro del moro*.

Autor: Francisco Pradilla Ortiz. Firmado y fechado en el ángulo inferior izquierdo: "F. Pradilla Ortiz/Granada 1879/Roma 1892".

Escuela: España.

Época: S. XIX, 1879-1892.

Clase de Bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 195 × 300 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Francisco Pradilla Ortiz (Villanueva de Gállego, Zaragoza, 1848-Madrid, 1921) es uno de los representantes más relevantes de la pintura de historia española del siglo XIX.

Se formó en su tierra natal al lado del escenógrafo Mariano Pescador y en la Escuela de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. Trasladado a Madrid en 1866, estudió en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, asistiendo asimismo al estudio de Federico de Madrazo. Copió a los antiguos maestros en el Museo del Prado y asistió a clases en la Agrupación de Acuarelistas; trabajó también en el taller de los escenógrafos Augusto Ferri y Jorge Bussato.

Pensionado en la primera promoción de la Academia Española de Bellas Artes en Roma (1874 a 1877), como trabajo de su tercer año realiza *Doña Juana la Loca*. Esta fue su obra de consagración, dotándole de un gran prestigio artístico a nivel nacional e internacional, pues obtuvo las medallas de honor en la Exposición Nacional de Bellas Artes de España y en la Exposición Universal de París en 1878.

A partir de ese año y fruto de ello empieza a recibir encargos, como los cuadros *Alfonso I el Batallador* y *Alfonso X el Sabio* (Ayuntamiento de Zaragoza); en 1879 el Senado le encarga su segundo gran lienzo histórico *La Rendición de Granada*, por el que el Rey Alfonso XII le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica. Otros dos cuadros de historia menos conocidos son *Doña Juana la Loca reclusa en Tordesillas* (1906) y el monumental *Cortejo del bautizo del Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos, por las calles de Sevilla* (1910), la última gran pintura de historia del arte español.

En Roma vivió asiduamente, y desempeñó la dirección de la Academia Española de Bellas Artes en Roma (1881-82), sustituyendo a Casado del Alisal. De este cargo dimite porque las obligaciones exigidas le restaban tiempo para la práctica de su verdadera vocación, la pintura. Se traslada definitivamente a Madrid al ser nombrado director del Museo del Prado (1896-1898), cargo del que dimite igualmente al no cubrir sus aspiraciones por diversos motivos.

Su prestigio como pintor de historia ha eclipsado hasta hace poco lo elevado de su producción y sus dotes pictóricas, que le permitieron abordar con facilidad la acuarela, el paisaje impresionista, la escena costumbrista o el retrato, y pasar del apunte rápido y fresco a la gran pintura decorativa de los nuevos palacetes de Madrid, como el Palacio de Linares.

El suspiro del moro muestra una imagen en la que aparecen numerosos personajes. Centra la composición un grupo reducido ataviado con lujosas vestimentas, que se muestra detenido en la cima de un cerro de grandes roquedos, sin vegetación apenas, rodeado de montañas cuyas cumbres aparecen nevadas. Lo integran cuatro mujeres subidas en caballos, y varios hombres, dos también a caballo, uno de pie y tres arrodillados. En medio, tiene gran protagonismo un caballo blanco, en escorzo. Se destaca entre todos, una figura masculina vestida de blanco apartada de los demás hacia la derecha. Todos giran la cabeza hacia la lejanía, donde se divisa una población de caserío blanco. Otro grupo, más numeroso, avanza hacia este grupo central desde la izquierda, a través de una senda, también sobre caballos, algunos hombres al galope. Cubre todo un celaje tormentoso.

La obra narra la escena en la que Abû Abd Allâh, último sultán del reino nazarí de Granada, llamado por los cristianos Boabdil o Boabdil el Chico (Granada, 1459-Fez, 1533), una vez rendida la plaza de Granada y entregadas las llaves de la Alhambra a Castilla, se enca-

minó al exilio el 3 de enero del año 1492, con su familia y su séquito, hacia sus nuevas tierras en las Alpujarras. Llegando a la cuesta de Padul, se detuvo para dirigir su último adiós a la antigua corte de los sultanes y, apenado, lloró, escuchando de su madre, la sultana Aixa al-Hurra, lo que indignada por su debilidad le dijo: “bien haces en llorar como mujer lo que no supiste defender como hombre” (según texto explicativo del propio autor al boceto titulado *El suspiro del moro*, 0,21 × 0,28 m. Oleo/lienzo F. Pradilla Ortiz (áng. Inf. izq), 1891. Colección particular).

Pintura de historia, la temática se enmarca dentro de la época de los Reyes Católicos, que fue uno de los temas preferidos de los pintores españoles de historia a lo largo del siglo XIX. De entre todos los episodios, la rendición de Granada, fue el más popular, no así el del “suspiro del moro”, menos frecuente, si bien los derrotados, —Boabdil y los suyos— también tuvieron su sitio en la historia del arte español. Algunos cuadros interesantes que trataron este tema son los de *Benito Soriano Murillo* (se expuso en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1856), *Joaquín Espalter* (1855, Madrid, Palacio Real) y *Marcelino de Unceta* (1885, Museo de Zaragoza).

Este tema se basa en una extendida leyenda española, cuya veracidad no está atestiguada por ninguna documentación, también recogida en la literatura, ejemplo de ello es la famosa obra del padre Juan de Echevarría (*Paseos por Granada*, p. 217).

Se trata de una obra de gran calidad artística y técnica. La pintura de historia ha sido cultivada ampliamente a lo largo de los siglos, y aunque tiene sus orígenes ya en la antigüedad, es en el siglo XVII, cuando es reconocida como género pictórico. Desde el siglo XIX se convierte en una constante en la pintura española, presentando las características plenas con que se define el género. Este tipo de pintura alcanzará sus cotas más altas en la segunda mitad de ese siglo, potenciado por el interés despertado por el tema histórico, los numerosos galardones que alcanzarán estos temas en las Exposiciones Nacionales y la creación de la Academia de Bellas Artes de Roma.

Francisco Pradilla pertenece a una segunda generación de pintores de historia de la España del siglo XIX, y a él, por antonomasia, van unidas las notables diferencias existentes entre la primera generación y este segundo grupo de artistas. Con su *Doña Juana la Loca*, pone en valor y resume todos los aspectos más característicos de esta generación, marcada por el realismo decorativo.

Se considera que la pintura objeto de declaración, con su vigorosa pincelada, acierto de color y perfecta composición, es uno de los mayores éxitos de Pradilla, una de las tres obras más significativas del pintor junto con *Doña Juana la Loca* (1877, óleo sobre lienzo, 340 × 500 cm, comprado por el estado por 40.000 pesetas, Museo del Prado, P004584) y *La Rendición de Granada* (óleo sobre lienzo, 330 × 550 cm, encargado por el Senado en 1878, adquirido en 1882 en 50.000 pesetas). Por otra parte, con este último cuadro guarda una estrecha relación, tanto por su tema (ambos resultan complementarios) como por su desarrollo en el tiempo.

La idea de plasmar en un lienzo el momento en que Boabdil se despidió de Granada entre sollozos y suspiros, surge en su viaje en 1879 a Granada y Marruecos que lleva a cabo con el fin de documentarse en las fuentes más auténticas y reales, para la realización del cuadro de *La Rendición de Granada*. A Granada viaja con el objetivo de conseguir los datos más precisos sobre el paisaje, la arquitectura y el ambiente atmosférico que necesitaba la escena, aspecto esencial dentro del realismo pictórico que preocupaba a Pradilla. En Marruecos busca principalmente los rasgos físicos de sus habitantes, su forma de vestir y sus costumbres.

Fiel a su forma de hacer, metódica y exhaustiva, Francisco Pradilla se documentaba concienzudamente en la realización de sus cuadros de Historia. En *La Rendición de Granada* lo hizo tanto en la reproducción de objetos históricos de la época (llegando a la verosimilitud arqueológica), como en los textos históricos que relataban el acontecimiento, pues se documentó ampliamente. Como resultado de todo ello, *La Rendición de Granada*, en opinión de C. Reyero (en *El Arte en el Senado*, 1999, p. 294), es la obra “más espectacular y asombrosa que un pintor español llevó a cabo, dentro del género, durante el siglo XIX”.

Como queda dicho, el objeto de esta declaración comienza a tomar forma en Granada en 1879, donde el pintor tomaría sus primeros apuntes, y no será hasta 1892, cuando el autor terminará el lienzo en Roma tras haberse dedicado durante estos años a otros encargos. Es por ello que su margen cronológico es muy amplio.

Está ejecutado con la extraordinaria maestría plástica de la que Pradilla hizo gala a lo largo de toda su vida. Es una de sus obras más libres, aunque la temática supusiera un retroceso en su producción, más moderna en su encuadre que las famosas *Doña Juana la*

Loca y La Rendición de Granada. Prueba del interés que el autor le concedió a esta pintura es que también se conservan varios bocetos y réplicas o reducciones.

Presenta una complicada y estudiada composición, para la que hizo, como en las otras dos pinturas citadas, numerosos estudios preparatorios y apuntes (retomó algunos de sus viajes a Granada y Marruecos) analizando detalladamente los personajes, paisajes y animales. Ejemplo de ello es el caballo blanco árabe de pura sangre de Boabdil. Su estudio previo se conserva en el Museo de Zaragoza (Estudio de caballo, óleo sobre lienzo, 84 × 54 cm, 1887, 10542).

La importante presencia de los caballos en el acto de La Rendición de Granada evidencia también que merecieron una especial atención del artista. Entonces estudió con esmero los caballos al aire libre, su anatomía, sus movimientos. Tomó como modelo para la cabalgadura del rey Boabdil, un espléndido apunte al óleo del Caballo árabe del Conde Bobrinski (1880, óleo sobre lienzo, 98 × 73 cm, Museo del Prado P005683).

Pradilla empleó un lenguaje naturalista en sus cuadros, al tiempo que para él, en palabras del propio autor, al hablar de La Rendición de Granada “el sentido realista” no excluía, “la poesía y la grandeza con que se nos presenta envuelta la Historia”. Su estilo, muy personal, llegaría a ser bautizado en la época como “estilo Pradilla”. En opinión de Carlos Reyero, se caracteriza por “una singular visión del realismo, de ejecución vigorosa y segura y toque justo y certero, atenta al dibujo pero libre su técnica, plenamente pictórica (...) reflejo en realidad del realismo internacional vigente en el género histórico en toda Europa en el último cuarto del siglo, y que a partir de entonces siguieron incondicionalmente la mayoría de los pintores de historia de esos años” (*La pintura del siglo XIX en España*, 1992, p. 310).

En *El suspiro del moro* se pone de manifiesto su perfecto dominio de la técnica de pincelada suelta, empastada y manchas de color, que sin embargo es precisa en detalles para reproducir, con la máxima fidelidad, las cualidades de las cosas: la indumentaria, las joyas, los brocados, las túnicas, las armaduras del ejército, los instrumentos musicales, los animales, la naturaleza, las matas de hierba, el roquedo, etc. También su habilidad en la utilización escenográfica del espacio-no en vano se formó y trabajó junto a pintores escenógrafos como Mariano Pescador, Augusto Ferri y Jorge Bussato.

Asimismo, destaca la plenitud atmosférica envolvente y la importancia del paisaje en que se desarrolla el episodio, dejando patente el gran paisajista que era, de carácter impresionista (buen ejemplo de ello, son las pinceladas blancas que a lo lejos definen Granada). Son características reseñables el alarde decorativo y la calidad sensorial, la relevancia de los detalles insignificantes y de los sentimientos más triviales; la búsqueda más del anecdotismo emotivo que del gran pensamiento patrio. También el juego entre la intensidad expresiva de los personajes (el movimiento de unos y la quietud de otros) y los elementos orográficos y atmosféricos (el celaje gris, verdadera especialidad del autor, el viento, el frío, lo desapacible del día, la aridez del entorno) como recurso para reforzar la tensión emocional del argumento. Así como las dimensiones grandes de la pintura.

Es una obra documentada, se cita en abundante bibliografía especializada, ha participado en exposiciones organizadas por instituciones de gran prestigio. Se conoce su procedencia, fue pintada para Mr. Wallis, de la “French Gallery” (Londres); col. Rodríguez Bauzá (Madrid); colección particular (Madrid); desde 2018 colección particular (Madrid).

Finalmente, reflejar que, según consideraciones de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación del Patrimonio Histórico Español “por la calidad de la obra, su relación con una de sus obras maestras absolutas, La Rendición de Granada y por su importancia en la trayectoria de Francisco Pradilla, el más galardonado internacionalmente entre los pintores de historia españoles, esta pintura debe ser considerada esencial para el Patrimonio Histórico Español”.

B) *Estado de conservación del Bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La obra ha sido restaurada en el 2019, si bien de forma general su estado de conservación era bueno, apreciándose, puntualmente, alguna intervención realizada en el pasado. Destacaba la suciedad acumulada y el envejecimiento del barniz de protección. En visita de inspección técnica se ha podido constatar que mantiene prácticamente intactos sus valores y el tratamiento final del autor, gracias a su excelente estado de conservación.

Está en estado latente de equilibrio en cuanto a soporte, que se irá perdiendo cuando la oxidación del tejido provoque fatiga y elongación. En cuanto a la película pictórica, está bien adherida, limpia y protegida por los barnices recientes, que no presentan alteración y se ven homogéneos.

Los criterios a aplicar en futuras intervenciones habrán de ser los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad, debiendo regirse, en cualquier caso, por lo establecido en el artículo 20 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

C) *Valores que justifican la Declaración del Bien*

Por tanto, teniendo en cuenta que la obra resulta de gran calidad artística y técnica; que el autor es uno de los representantes más relevantes de la pintura de historia española del siglo XIX; que se considera una de las tres obras más significativas del pintor, su estrecha relación con la obra *La Rendición de Granada*, que está realizada en uno de los períodos más brillantes de su producción; su interés para las colecciones públicas; que se encuentra bien documentada, y que mantiene prácticamente intactos sus valores y el tratamiento final del autor gracias a su excelente estado de conservación, creemos que el citado cuadro adquiere un destacado valor para el Patrimonio Histórico-Artístico de la Comunidad de Madrid.

Por todo lo expuesto se concluye que la obra *El suspiro del moro* realizada por Francisco Pradilla Ortiz reúne valores de interés histórico artístico relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural».

(03/22.592/21)

